



Radicado No.: 202224131609971

Fecha: 18-08-2022

Página 1 de 7

Bogotá D.C.,

Doctor

AGMETH JOSE ESCAF TIJERINO

Representante a la Cámara

Departamento del Atlántico

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

comisión.septima@camara.gov.co

Bogotá, D. C.

ASUNTO: Respuesta a Requerimiento Representante a la Cámara

En respuesta al documento remitido a través de correo electrónico en el que se indica “**Para que se cite de forma indelegable a las entidades que se relacionan a continuación, con el fin que rindan informe presupuestal para el Proyecto de Ley 088 de 2022 Cámara – 088 de Senado ...**” a continuación se remite respuesta a cada uno de los numerales indicados en su oficio, así.

1. ¿Cuál es el monto del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2022, apropiado y asignado al organismo a su cargo?

El monto del Presupuesto General de Gastos de la Nación apropiado y asignado al Fondo Nacional de Estupefacientes mediante el Decreto 1793 de 2021 para la vigencia fiscal 2022, es de \$ 43.091.133.500, como se presenta a continuación:

**Tabla 1: Asignación PGN Funcionamiento e Inversión 2022 -FNE-
Presupuesto General de Gastos Apropiado y Asignado - Vigencia 2022**

Concepto	Valor en pesos
Funcionamiento	\$ 31.840.619.000
Inversión	\$ 11.250.514.500
Total, apropiación presupuestal	\$ 43.091.133.500

2. ¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha?

El total de la ejecución presupuestal mensual acumulada hasta la fecha 11 de agosto de 2022, para los gastos de Funcionamiento y de Inversión del Fondo Nacional de Estupefacientes a nivel de compromiso o registros presupuestales asciende a \$37.165.851.323, correspondiente al 86% de la asignación apropiada, de acuerdo con el Decreto 1793 de 2021 para la vigencia 2022, la cual se detalla a continuación:



Radicado No.: 202224131609971

Fecha: 18-08-2022

Página 2 de 7

Tabla 2. Ejecución Presupuestal Funcionamiento e Inversión 2022 -FNE-

Ejecución presupuestal de gastos acumulada a agosto 11 de 2022

Concepto	Valor	Porcentaje
Gastos Funcionamiento	\$ 26.883.583.629	84%
Gastos Inversión	\$ 10.282.267.694	91%
Total ejecución	\$ 37.165.851.323	86%

Tabla 3. Detalle ejecución presupuestal mensual acumulada a agosto 11 de 2022

Cuadro de ejecución Presupuestal mensual acumulado a Agosto 11 de 2022

Acumulado Meses	Gastos de Funcionamiento	% ejecución	Gastos de Inversión	% ejecución
Total Presupuesto asignado	31.840.619.000	100%	11.250.514.500	100%
Enero	16.087.920.515	50,5%	8.812.211.515	78,3%
febrero	16.233.459.769	51,0%	8.812.211.515	78,3%
Marzo	16.382.701.735	51,5%	8.869.569.815	78,8%
Abril	16.627.510.366	52,2%	9.698.388.156	86,2%
Mayo	22.278.510.745	70,0%	9.983.237.917	88,7%
Junio	23.642.977.230	74,3%	10.065.404.808	89,5%
Julio	26.712.200.626	83,9%	10.243.839.539	91,1%
ago-11	26.883.583.629	84,4%	10.282.267.694	91,4%

3. ¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023 que requiere para ejecutar los Planes, Programas y Proyecto, incluyendo gastos de funcionamiento?

El valor de las necesidades del Fondo Nacional de Estupefacientes proyectadas para la vigencia fiscal 2023, el cual cubriría la ejecución de los Planes, Programas, Proyectos y Gastos de funcionamiento, fue establecido de acuerdo con los techos indicativos de gasto de funcionamiento e inversión establecidos en el reporte de topes presupuestales del SIIF NACION y asciende a \$ 41.713.121.131, detallándose a continuación:

Tabla 4. Asignación PGN requerida Funcionamiento e Inversión-2023-

Valor asignación presupuestal de gastos requerida para la vigencia 2023

Concepto	Valor \$
Funcionamiento	\$ 32.175.717.943
Inversión	\$9.537.403.188
Total	\$41.713.121.131



Radicado No.: 202224131609971

Fecha: 18-08-2022

Página 3 de 7

Para el 2023, teniendo en cuenta las metas propuestas en los proyectos de inversión, el FNE solicitó un total de recursos de inversión por **\$9.537.403.188**. De acuerdo con el oficio suscrito por el Departamento Nacional de Planeación, con radicado No. 20224320500921 de fecha 8 de julio de 2022 y remitido al señor Ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz, la cuota de inversión asignada al sector salud para la vigencia 2023 es de \$1.151.630 millones, de los cuales al FNE le fue asignada una cuota de **\$4.750.514.500**.

Este valor asignado para los proyectos de inversión del FNE corresponde aproximadamente al 50% del valor solicitado, lo que limitaría el nivel de operación y alcance de las metas y actividades planteadas dentro de los proyectos en el siguiente año.

Tabla 5. Asignación Presupuestal DNP Inversión-2023-

Valor asignación presupuestal de gastos de inversión, según cuota asignada por el DNP para la vigencia 2023	
Concepto	Valor \$
Inversión	\$4.750.514.500

4. ¿Considera usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2023?

Con relación a los Gastos de Funcionamiento: El Fondo Nacional de Estupefacientes elaboró y remitió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Anteproyecto de presupuesto 2023, con base en los topes presupuestales establecidos por dicha cartera ministerial. La cifra estimada para cubrir los gastos correspondientes a la operación del Fondo, asciende a TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$ **32.175.717.943,00**).

A la fecha el FNE desconoce el valor de los recursos presupuestales que le serán asignados para la vigencia fiscal 2023, dado que el mismo no se encuentra discriminado en el Proyecto de presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2023.

4.1 Si los considera insuficientes señale:

4.1.1 Con relación a los Gastos de Inversión: ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la Vigencia Fiscal 2023?



Radicado No.: 202224131609971

Fecha: 18-08-2022

Página 4 de 7

El déficit presupuestal de gasto, calculado con base en el valor asignado para los tres proyectos de inversión para la vigencia 2023 es de **\$4.786.888.688**, valor que limita el alcance de las iniciativas incluidas en los proyectos y tendientes a fortalecer el abastecimiento de medicamentos y la mejora en la calidad de vida de los pacientes beneficiarios.

Tabla 6. Asignación Proyectos de Inversión 2023-FNE-

BPIN	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	VALOR SOLICITADO 2023	VALOR ASIGNADO SEGÚN CUOTA DE INVERSIÓN DNP
2020011000020	Incremento de la disponibilidad de medicamentos monopolio del estado para los pacientes en Colombia nacional	\$ 1.205.158.566	\$ 983.753.168
2020011000018	Mejoramiento en la disponibilidad y control de medicamentos y sustancias fiscalizadas a nivel nacional	\$ 6.424.189.102	\$ 2.198.193.287
2020011000019	Fortalecimiento del proceso de control y fiscalización realizado por el FNE a nivel nacional	\$ 1.908.055.520	\$ 1.568.568.045

4.2 ¿Cuáles son los Planes, Programas, Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia fiscal 2023? Detallarlos en cada caso.

A continuación, se relacionan los proyectos que quedarían con déficit de recursos para su ejecución durante la vigencia 2023.

Tabla 7. Proyectos de Inversión con Déficit Presupuestal 2023 –FNE-

BPIN	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	VALOR SOLICITADO 2023	VALOR ASIGNADO SEGÚN CUOTA DE INVERSIÓN DNP	DÉFICIT PRESUPUESTAL
2020011000020	Incremento de la disponibilidad de medicamentos monopolio del estado para los pacientes en Colombia nacional	\$ 1.205.158.566	\$ 983.753.168	\$ 221.405.398
2020011000018	Mejoramiento en la disponibilidad y control de medicamentos y sustancias fiscalizadas a	\$ 6.424.189.102	\$ 2.198.193.287	\$ 4.225.995.815



Radicado No.: 202224131609971

Fecha: 18-08-2022

Página 5 de 7

BPIN	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	VALOR SOLICITADO 2023	VALOR ASIGNADO SEGÚN CUOTA DE INVERSIÓN DNP	DÉFICIT PRESUPUESTAL
2020011000019	nivel nacional Fortalecimiento del proceso de control y fiscalización realizado por el FNE a nivel nacional	\$ 1.908.055.520	\$ 1.568.568.045	\$ 339.487.475
			Total	\$ 4.786.888.688

El proyecto de inversión " **Incremento de la disponibilidad de medicamentos monopolio del estado para los pacientes en Colombia nacional**" tiene un déficit presupuestal de **\$221.405.398**. La iniciativa se enmarca en una estrategia integral que persigue el Fondo para hacer frente al diagnóstico a su situación actual, en el que se han analizado causas para proponer acciones que permitan mejorar algunos aspectos y transformar la situación problemática encontrada, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de la atención de los pacientes, garantizando el acceso y disponibilidad a medicamentos y materias primas de control especial y de monopolio del Estado, evitando el desvío de estos.

El objetivo general del proyecto es: "Aumentar la disponibilidad de los medicamentos monopolio del Estado para los pacientes en Colombia Nacional", a través de actividades encaminadas a fortalecer el proceso de abastecimiento de estos medicamentos y la mejora en la calidad de la prescripción, siendo indispensable contar con recursos en la vigencia 2023 que permitan ejecutar actividades técnicas tendientes a disminuir riesgos de desabastecimiento y fortalecer la oferta de medicamentos a través del aumento en oferentes para la fabricación, para mejorar la planeación de los procesos de fabricación, brindar acompañamiento e implementación de la sistematización de la prescripción de estos medicamentos, lo cual permite contar con información epidemiológica importante de la población y a su vez, brindar la asistencia técnica institucional necesaria en los territorios para la implementación gradual de estas actividades de manera que se satisfagan las necesidades de salud en relación al acceso a medicamentos e impacto en la calidad de vida de la población.

En cuanto al proyecto de inversión "**Mejoramiento en la disponibilidad y control de medicamentos y sustancias fiscalizadas a nivel nacional**" tiene un déficit presupuestal de **\$ 4.225.995.815** La iniciativa constituye una estrategia integral de salud pública, para incidir positivamente en la respuesta que requiere la ciudadanía en términos de salud con calidad y eficiencia. Se considera estratégico implementar intervenciones en el Fondo que le permitan fortalecer su operación, mejorando su desempeño institucional con enfoque en el logro de resultados asociados con sus funciones principales. El objetivo general de este proyecto 1999



Radicado No.: 202224131609971

Fecha: 18-08-2022

Página 6 de 7

es: “Aumentar la disponibilidad y control de medicamentos y sustancias fiscalizadas a nivel nacional.

Para el año 2023 se propone continuar las actividades de la segunda fase de adecuación de la sede adquirida por el FNE, mediante el Reforzamiento Estructural necesario, que cumpla con los requerimientos NSR10, el Sistema de Red contra Incendio y Sistema de Emergencia de suministro eléctrico; y ampliar el área de administración construida en 800 m² adicionales, con el propósito de soportar la operación de un FNE fortalecido y modernizado a 2024 con exigencias técnicas y de mercado farmacéutico nacional e internacional: 3 (tres) nuevas Subdirecciones y 13 (trece) Grupos Internos de Trabajo, en el marco de las condiciones de entorno laboral saludable definidas por el SGSST, con un costo total de \$ 3.016.000.000 pesos mcte (se soporta el cálculo del área necesaria para albergar 64 nuevos puestos de trabajo: resultantes del proceso de Fortalecimiento-Modernización en curso MSPS-DAFP y rediseño institucional FNE para 2024 -actualmente en gestión DAFP- con tres Subdirecciones y trece Grupos Internos de Trabajo GIT garantizando un espacio con condiciones de entorno laboral saludable). Se cuantificaron las necesidades de redistribución espacial y ampliación de la infraestructura física, en consistencia con el respectivo proceso de actualización-modernización de la Estructura Organizacional FNE, soportada en una planta de personal requerida que se proyecta para la operación FNE2024; desarrollo e implementación de los sistemas información identificados en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI y ejercicio de arquitectura empresarial, adquisición de herramientas tecnológicas; la automatización de procesos y procedimientos.

Finalmente, el proyecto de inversión **“Fortalecimiento del proceso de control y fiscalización realizado por el FNE a nivel nacional”** tiene un déficit presupuestal de **\$339.487.475**. La iniciativa se enmarca en una estrategia integral con enfoque en la salud pública, bajo la cual se diseña, estructura e implementa un modelo de inspección, vigilancia y control con enfoque de riesgo, que permita implementar controles administrativos, trámites y procedimientos para el seguimiento y vigilancia con enfoque preventivo, a las personas naturales y/o jurídicas que realizan actividades con sustancias y productos de control especial a nivel nacional, de forma articulada con los actores del sistema de salud pública y demás partes interesadas. El objetivo general del proyecto es: “Evitar el desvío de sustancias fiscalizadas, medicamentos de control especial y monopolio del Estado al mercado ilegal”.

En el año 2023 se propone continuar las actividades de implementación gradual del modelo de IVC con enfoque de riesgo a nivel central y territorial. Con los recursos totales solicitados se viabilizaría la ejecución de las actividades de asistencia técnica a los entes territoriales e implementar una herramienta sistematizada que apoye el ejercicio.

Por último, se han detectado los siguientes riesgos e impactos que tendría el déficit presupuestal en cada uno de los tres proyectos descritos:



Radicado No.: 202224131609971

Fecha: 18-08-2022

Página 7 de 7

Tabla 8. Riesgos e Impactos Proyectos de Inversión con Déficit Presupuestal 2023 –FNE-

BPIN	NOMBRE PROYECTO DE INVERSIÓN	RIESGOS/ IMPACTOS
2020011000020	Incremento de la disponibilidad de medicamentos monopolio del estado para los pacientes en Colombia nacional	<ul style="list-style-type: none">-Imposibilidad de contratar el desarrollo de actividades técnicas para la inclusión de fabricantes alternos para los MME.-Riesgo de desabastecimiento de estos medicamentos.-Limitación en la capacidad de desplazamiento del equipo a territorios para brindar asistencia técnica.
2020011000018	Mejoramiento en la disponibilidad y control de medicamentos y sustancias fiscalizadas a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none">-Imposibilidad de realizar las adecuaciones necesarias a la sede adquirida para cumplir con la norma estructural NSR10.-Imposibilidad de contar con un sistema contra incendio, que garantice la salvaguarda de los Medicamentos Monopolio del Estado y los funcionarios.-Limitación de la capacidad en puestos de trabajo a 105 de los 150 necesarios, bajo condiciones SGSST vigentes.
2020011000019	Fortalecimiento del proceso de control y fiscalización realizado por el FNE a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none">-Imposibilidad de dar continuidad a la implantación gradual del modelo de inspección, vigilancia y control IVC para el FNE.-Limitación en la capacidad de desplazamiento a los departamentos para impulsar la adopción del modelo de IVC a nivel territorial.-Imposibilidad de desarrollar la herramienta necesaria para sistematizar la aplicación del modelo de IVC con enfoque de riesgos.-Limitación en la capacidad de contratar el equipo interdisciplinario suficiente para desarrollar las actividades.

Quedo presta a resolver cualquier ampliación o aclaración de la información.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA CORDERO CAMACHO

Directora (E)

Copia: Dr. Weimar Pazos, Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Ministerio de Salud y Protección social, wpazos@minsalud.gov.co y vgrosso@minsalud.gov.co

Proyectó: F. Cárdenas; Santiago Guerrero

Revisó: M. Piraquive